

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°001-2023-OEC-COMPRES/MDCH		
		Fecha	21/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS		
		RUC	20131368152		
		Dirección	AV. HUAYLAS N° 552		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	jcgonzales@munichorrillos.gob.pe		
		Persona de contacto	JUAN CARLOS GONZALES FIGUEROA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.		
		RUC	20606224690		
		Dirección	A.H HUAYCAN ZONA LOTE. 27 A.H. HUAYCAN (COLEGIO 1248 HUAYCAN) LIMA - LIMA - ATE		
		Teléfono(s)	994260853		
		Correo electrónico	serveceilircay@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	DIONISIO GUILLERMO GARCIA SOLIER		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3) para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS</p> <p>Abg. RAMÓN ARTURO DEL AGUILA ALVARADO SUBGERENTE DE LOGÍSTICA</p> <p>RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p>				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°001-2023-OEC-COMPRES/MDCH		
		Fecha	21/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS		
		RUC	20131368152		
		Dirección	AV. HUAYLAS N° 552		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	jcgonzales@munichorrillos.gob.pe		
		Persona de contacto	JUAN CARLOS GONZALES FIGUEROA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TIZA CUENCA SARITA HUDITH		
		RUC	10459296897		
		Dirección	AV. 15 DE JULIO MZ. L1 LOTE 27 AH JUAYCAN LIMA		
		Teléfono(s)	933429628		
		Correo electrónico	Judith.tiza.16@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	SARITA JUDITH TIZA CUENCA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3) para dar respuesta a este documento.					
6	 <p align="center">MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS</p> <p align="center">Abg. RAMÓN ARTURO DEL AGUILA ALVARADO SUBGERENTE DE LOGÍSTICA</p> <p align="center">RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p>				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°001-2023-OEC-COMPRES/MDCH		
		Fecha	21/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS		
		RUC	20131368152		
		Dirección	AV. HUAYLAS N° 552		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	jcgonzales@munichorrillos.gob.pe		
		Persona de contacto	JUAN CARLOS GONZALES FIGUEROA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVES PPL & S.A.C.		
		RUC	20609221047		
		Dirección	AV. LOS LAURELES MZA. A2 LOTE. 74 A.H. CAJAMARQUILLA (CAJAMARQUILLA HUACHIPA) LIMA - LIMA - LURIGANCHO		
		Teléfono(s)	912263027		
		Correo electrónico	Luzpomaperez07@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	LUZMILA POMA PEREZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3), (Anexo N° 4) para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS</p> <p>ALD. RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO</p> <p>SUBGERENTE DE LOGISTICA</p> <p>RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO</p> <p>SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div>				

Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS				
1	Datos del documento	Número de informe		N° 001-2023-COMPRES-MDCH-10
		Fecha de informe		21/09/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE CÉSPED AMERICANO DE TALLO BLANCO PARA LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS"	
3	<p>Antecedentes</p> <p>La Subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Miguel, mediante FORMATO UNICO DE REQUERIMIENTO N° 04163 de fecha 29/08/2023 solicita la "adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestión ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos". La presente adquisición busca contribuir con el embellecimiento y mejoramiento de ornato a través del sembrado de césped en áreas verdes, con la finalidad del desarrollo óptimo, de la realización del mantenimiento de áreas verdes en el DISTRITO DE CHORRILLOS.</p> <p>Con informe de Indagación de Mercado para la contratación de la "adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestión ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos. "se determina el monto de S/ 74,100.00 ((Setenta y Cuatro Mil Cien con 00/100 soles).</p> <p>Por lo indicado, corresponde realizar el tipo de procedimiento de Selección COMPARACIÓN DE PRECIOS de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y lo dispuesto en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y teniendo en cuenta la modificación del Artículo N° 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado conforme al Decreto Supremo N° 168-2020-EF, y a fin de alcanzar los objetivos y fines públicos que persigue la normativa de Contrataciones del Estado.</p>			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.	X	
	<i>Del análisis realizado en la Indagación de mercado se concluye que el bien a contratar son productos terminados y no constituye de una adecuación, por lo que son de disponibilidad inmediata y comercializada por diversas empresas, no requiriéndose adecuación alguna para su uso.</i>			
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	<i>El bien a adquirir (césped americano) son productos que no requieren de fabricación, producción bajo condiciones de particularidades establecidas por la entidad; por lo que cumple con las condiciones establecidas para una comparación de precios.</i>			
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
<i>césped americano , de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, son de obtención estándar, producido por diferentes proveedores por lo que son fáciles de obtener en el mercado.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS</p> <p>AL. RAMÓN ARTURO DEL AGUILA ALVARADO SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA</p>			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



INFORME DE INDAGACION DE MERCADO
N°001-2023-COMPRES-ULCP-GAF/MDCH

A : **Abg. RAMON ARTURO DEL AGUILA ALVARADO**
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

DE : JUAN CARLOS GONZALES FIGUEROA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

ASUNTO : INFORME SOBRE LA INDAGACION DE MERCADO PARA LA CONTRATACION:
ADQUISICION DE CESPED AMERICANO DE TALLO BLANCO PARA LA
SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHORRILLOS

REFERENCIA : a) Formato Único de Requerimiento 2023-04163
b) Memorando N° 395-2023-MDCH-GSCGA

FECHA : San Miguel, 21 de setiembre de 2023

I. OBJETO

El presente informe tiene por objeto hacer de su conocimiento el resultado de la indagación de mercado para la adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestión ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos.

II. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante documento a) de la referencia, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental remitió a la gerencia de administración y finanzas, el requerimiento para la adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestión ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos

III. BASE LEGAL

- 3.1. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 3.2. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- 3.3. Ley N° 31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- 3.4. T.U.O de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, en adelante "La Ley".
- 3.5. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, en adelante "Reglamento".
- 3.6. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS.
- 3.7. Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- 3.8. Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 3.9. Directivas y Opiniones del OSCE.
- 3.10. Código Civil

IV. OBJETO DE LA INDAGACIÓN DEL MERCADO



El objetivo, es evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para la “**adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestion ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos.**”, para determinar el valor estimado, con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección correspondiente y gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarias. Asimismo, la existencia de pluralidad de proveedores y la posibilidad de distribuir la buena pro, conforme lo dispone el numeral 32.1 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

V. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El requerimiento con las Especificaciones Técnicas para la contratación “**adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestion ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos**”, fue alcanzado por el area usuaria representa por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental según los siguientes detalles:

➤ **CANTIDAD DEL BIEN:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
1	“adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestión ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos”	6,000.00	M2	6,000.00
			TOTAL	6,000.00

➤ **CARACTERISTICAS TECNICAS MÍNIMAS:** Las mismas que se encuentran adjuntas en la presente.

VI. FUENTES INVESTIGADAS Y CONSIDERADAS PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

De conformidad al Artículo 18° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y concordante con el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha realizado de la indagación de mercado en la que se recurrió a la siguiente información:

Con correo electrónico de fecha 13/09/2023, se inició la indagación de mercado solicitando cotizaciones a las siguientes empresas indicadas en el siguiente cuadro;

5.1 FUENTE N° 01: Cotizaciones:

Para la indagación de mercado, se solicitaron vía correo electrónico cotizaciones a personas naturales y/o jurídicas que se encuentran en el rubro del objeto de la convocatoria, habiéndoles remitido el requerimiento con sus especificaciones técnicas.

N°	PROVEEDOR	RUC	CONTACTO Y/O TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	SERVES PPL & S.A.C.	20609221047	Cel. 912263027	Luzpomaperez07@gmail.com
2	TIZA CUENCA SARITA HUDITH	10459296897	Cel. 933429628	Judith.tiza.16@gmail.com
3	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	20606224690	Cel. 994260853	serveceilircay@gmail.com

5.1 FUENTE N° 01: Cotizaciones:



Para la indagación de mercado, se solicitaron vía correo electrónico cotizaciones a personas naturales y/o jurídicas que se encuentran en el rubro del objeto de la convocatoria, habiéndoles remitido el requerimiento con sus especificaciones técnicas.

N°	PROVEEDOR	RUC	CONTACTO Y/O TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCION DE COTIZACIÓN
1	SERVES PPL & S.A.C.	20609221047	Cel. 912263027	Luzpomaperez07@gmail.com	15/09/2023	15/09/2023
2	TIZA CUENCA SARITA HUDITH	10459296897	Cel. 933429628	Judith.tiza.16@gmail.com	13/09/2023	14/09/2023
3	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	20606224690	Cel. 994260853	serveceilircay@gmail.com	14/09/2023	14/09/2023

De los proveedores señalados anteriormente, remitieron cotizaciones los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. MED.	SERVES PPL & S.A.C.		TIZA CUENCA SARITA HUDITH		SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C	
				Fecha de recepción de cotización: 15/09/2023		Fecha de recepción de cotización: 14/09/2023		Fecha de recepción de cotización: 14/09/2023	
				P.U. S/	P. TOTAL S/	P.U. S/	P. TOTAL S/	P.U. S/	P. TOTAL S/
1	“adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestión ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos”	6,000.00	M2	12.35	74,100.00	14.00	84,000.00	13.20	79.200.00
Total:				S/ 74,100.00		S/ 84,000.00		s/ 79.200.00	

5.2 FUENTE N° 02: Página Web SEACE (*)

Se realizó la búsqueda de Procedimientos de Selección en la Página Web del SEACE, con procedimientos similares adjudicados requerido por el área usuaria, reportándose lo siguiente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADUDICADO S/
COMPRESM-19-2022-OEC-MDL-BIENES-1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	ADQUISICION DE CESPED AMERICANO PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: PABLO PATRON - JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ; Y ALAMEDA DEL ESTUDIANTE DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO U	3,758.00	S/ 46,975.00
COMPRESM-2-2022-MDL-OEC-1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	Adquisición de césped americano en champa para la recuperación y conservación de las áreas verdes del Distrito de Lince	7,000.00	S/ 68,835.60

Este punto, no se toma en cuenta, FUENTE N° 02 para la determinación del valor estimado, porque difieren en cuanto al Requerimiento y Especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria



I. CRITERIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

La realización de la indagación de mercado se efectuó con la finalidad de determinar el valor estimado de la contratación que convoque la Entidad. Por lo que, se realizó sobre la base de las especificaciones técnicas que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se deberá ejecutar, incluyendo obligaciones respectivas.

Respecto a la Fuente N° 02, Pagina Web SEACE; no contiene características para cumplir la finalidad de la contratación y condiciones en las que se ejecutará la presente contratación. Por lo que, los precios obtenidos en la fuente del SEACE no se serán considerado en la determinación del valor estimado, toda vez, que esta contratación no cumple con las características técnicas en cuanto al requerimiento y las especificaciones técnicas solicitadas de la Entidad; sin embargo, es una fuente que evidencia la pluralidad potencial de postores, que se encontrarían en condiciones de participar en el objeto de la contratación.

II. ANÁLISIS

La presente indagación de mercado se enmarca dentro de los parámetros del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y sus respectivas modificatorias; dicha indagación de mercado se realizó teniendo en cuenta el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de determinar el Valor Estimado de la contratación que convoque la Entidad, sobre la base de las especificaciones técnicas elaboradas por la Subgerencia de Mantenimiento Vial y Ornato Publico en su condición de área usuaria, los mismos que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se deberá ejecutar, incluyendo obligaciones respectivas.

En base a lo indicado, y en función a los datos obtenidos de la indagación de precios de mercado de la Fuente 1 - Cotizaciones (cotizaciones vigentes) y con la validación técnica de cotización de las especificaciones técnicas por la Subgerencia de Gestión Ambiental **se ha tomado en cuenta para el presente procedimiento de selección el MENOR VALOR de las tres (03) cotizaciones recibidas y validadas por el área usuaria.**

Por lo tanto, para el presente Procedimiento de Selección el **VALOR ESTIMADO** (Menor valor) es el monto total de **S/ 74,100.00 (Setenta y Cuatro Mil Cien con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales conforme la legislación vigente. Asimismo, el valor estimado se detalla en el ANEXO 1 – CUADRO COMPARATIVO adjunto en el presente documento.

6.1. El Valor Estimado:

6.1.1. *El numeral 18.1 del artículo 18 de la Ley señala: “La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones **de bienes y servicios** y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización”.*

6.1.2. Asimismo, el artículo 32° Valor Estimado, del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, establece;



6.1.2.1. 32.1. *En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.*

6.1.2.2. 32.3. *La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.*

6.1.2.3. 32.4. *El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.*

6.1.2.4. 32.5. *En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los valores estimados de cada uno de los ítems considerados.*

6.1.2.5. 32.6. *El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.*

Por su parte el Artículo 98.¹ Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. 98.3. El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

4.2.5 Existencia de pluralidad de postores.

La presente indagación ha permitido verificar que existe más de un proveedor que puede ofrecer el suministro del bien, por lo que se acredita la existencia de pluralidad de postores potenciales que podrían participar en el procedimiento de selección.

RUC	NOMBRE	CORREO
20609221047	SERVES PPL & S.A.C.	Luzpomaperez07@gmail.com
10459296897	TIZA CUENCA SARITA HUDITH	Judith.tiza.16@gmail.com
20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C	serveceilircay@gmail.com

4.5.6 Posibilidad de distribuir la buena pro

No corresponde la distribución de la Buena Pro del requerimiento, toda vez que la indagación de mercado evidencia que los proveedores del rubro están en la capacidad de atender la totalidad de la contratación.

¹ Del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado



4.5.7 Plazo de Entrega:

En plazo de entrega del presente será hasta por (5) días calendario, el mencionado plazo se contabilizará a partir del día siguiente **de la recepción de la orden de compra y/o en coordinación con el área usuaria.**

4.5.7 Sistema de contratación:

El Artículo 35. Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que las contrataciones pueden contemplar alguno de los sistemas de contratación, dentro de los cuales señala el de SUMA ALZADA, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están definidas en las Especificaciones Técnicas, en los Términos de Referencia, o en el caso de Obras, en los planos, Especificaciones Técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas.

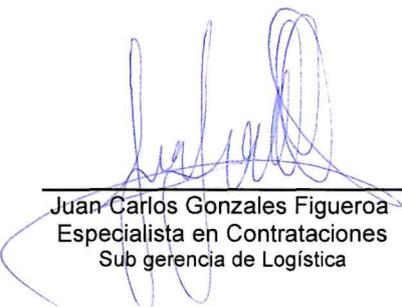
I. CONCLUSIONES:

El valor estimado determinado para la **adquisición de césped americano de tallo blanco para la subgerencia de gestión ambiental de la Municipalidad distrital de Chorrillos**, asciende a S/. 74,100.00 (Setenta y Cuatro Mil Cien con 00/100 soles).

- ✓ el cual incluye todo el tributo, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor, el mismo ha sido calculado al mes de setiembre de 2023, por lo que corresponde llevar a cabo el procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS por cumplir con las condiciones de acuerdo al Artículo 98.² Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Condiciones que cumple:
 - Tipo de Procedimiento de Selección: COMPARACION DE PRECIOS
 - Disponibilidad inmediata: Si Cumple
 - Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad: Si Cumple.
 - Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado: Si Cumple.
 - Plazo de Contratación: Dentro de los cinco (05) días.
 - Valor Estimado: **S/. 74,100.00** (se encuentra en el rango de las 15 UIT).

Lo que informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Juan Carlos Gonzales Figueroa
Especialista en Contrataciones
Sub gerencia de Logística

² Del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

Ficha de Selección

Regresar

Convocatoria

Información General

Nomenclatura: COMPRE-SM-19-2022-OEC-MDL-BIENES-1
N° Convocatoria: 1
Tipo Compra o Selección: Por la Entidad
Normativa Aplicable: Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE: 3
Identificador Convocatoria: 829259

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cotización / Indagación	26/07/2022 08:30	26/07/2022 17:30
Proveedores que presentaron cotización o incluidos en informe de Indagación MDL	26/07/2022 08:30	26/07/2022 17:30
Cotización y/o declaración jurada del proveedor MDL	26/07/2022 08:30	26/07/2022 17:30
Otorgamiento de la Buena Pro MDL	26/07/2022 08:30	26/07/2022 17:30

Información general de la Entidad

Entidad Convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)
Dirección Legal: JR. TRUJILLO SUR N°496 (LIMA-LIMA-LURIGANCHO)
Página Web:
Teléfono de la Entidad:

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación: Bien
Descripción del Objeto: ADQUISICION DE CESPED AMERICANO PARA EL PROY...
Valor Estimado / Valor Referencial: 46,975.00 Soles
Monto del Derecho de Participación: GRATUITO
Fecha y Hora Publicación: 26/07/2022 18:07

Ver documentos por Etapa

Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones
1	Cotización / Indagación	Resumen ejecutivo	(144 KB)	26/07/2022 18:07	
2	Cotización / Indagación	Solicitud de cotización / Informe de Indagación	(1066 KB)	26/07/2022 18:07	
3	Cotización y/o declaración jurada del proveedor	Cotizaciones y/o Declaraciones Juradas del Proveedor	(20 KB)	26/07/2022 19:22	
4	Otorgamiento de la Buena Pro	Documentos de Otorgamiento de Buena Pro	(85 KB)	26/07/2022 19:22	

Ver listado de ítem

1 - CESPED AMERICANO

Código CUBSO: 1015170400131104 **Cantidad:** 3758 - M2 **Reserva Para MYPE:** 46975 Soles **SI Paquete:** NO **Estado:** Contratado

Acciones

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
20566394201 - INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	SI	NO	NO	3,758.00	46,975.00

Opciones del procedimiento

Ver documentos del procedimiento

Ver listado de ítem

Ver acciones generales al procedimiento

Ver contratos

Ver oficinas de supervisión

Ver historial de contrataciones

Ver listado de acciones de supervisión

Ver Notificaciones de Supervisión

Ver integrantes y encargado

Visualizar listado de proveedores que

Ficha de Selección

[Regresar](#)

Convocatoria

Información General

Nomenclatura: COMPRE-SM-2-2022-MDL-OEC-1
N° Convocatoria: 1
Tipo Compra o Selección: Por la Entidad
Normativa Aplicable: Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE: 3
Identificador Convocatoria: 798837

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cotización / Indagación	13/04/2022	13/04/2022
Proveedores que presentaron cotización o incluidos en informe de Indagación A través del SEACE	18/04/2022 08:30	18/04/2022 17:30
Cotización y/o declaración jurada del proveedor A través del SEACE	18/04/2022 08:30	18/04/2022
Otorgamiento de la Buena Pro A través del SEACE	25/04/2022 11:00	25/04/2022

Información general de la Entidad

Entidad Convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
Dirección Legal: AV. JUAN PARDO DE ZELA N°480 (LIMA-LIMA-LINCE)
Página Web:
Teléfono de la Entidad:

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación: Bien
Descripción del Objeto: Adquisición de césped americano en champa pa...
Valor Estimado / Valor Referencial: 66,500.00 Soles
Monto del Derecho de Participación: GRATUITO
Fecha y Hora Publicación: 25/04/2022 11:59

[Ver documentos por Etapa](#)

Lista de Documentos						
Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones	
1	Cotización / Indagación	Resumen ejecutivo	(381 KB)	25/04/2022 11:59		
2	Cotización / Indagación	Solicitud de cotización / Informe de Indagación	(1988 KB)	25/04/2022 11:59		
3	Cotización y/o declaración jurada del proveedor	Cotizaciones y/o Declaraciones Juradas del Proveedor	(21 KB)	25/04/2022 12:49		
4	Otorgamiento de la Buena Pro	Documentos de Otorgamiento de Buena Pro	(400 KB)	25/04/2022 12:49		

[Ver listado de ítem](#)

1 - Césped americano en champa

Código CUBSO: 1015170400131104 **Cantidad:** 7000 - M2 **Reserva Para MYPE:** NO **Paquete:** NO **Estado:** NO **Contratado**
Denominación del Bien o Servicio Común: Valor Referencial/Estimado Total 66500 Soles

[Acciones](#)

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
10078453864 - NAVARRO CCOILLO SUSANA	SI	NO	NO	7.000.00	66,500.00

Opciones del procedimiento

- 
Ver documentos del procedimiento
- 
Ver listado de ítem
- 
Ver acciones generales al procedimiento
- 
Ver contratos
- 
Ver oficinas de supervisión
- 
Ver historial de contrataciones
- 
Ver listado de acciones de supervisión
- 
Ver Notificaciones de Supervisión
- 
Ver integrantes y encargado
- 
Visualizar listado de proveedores que presentaron cotización o incluidos